



COLEGIO AGUSTINIANO
Centro religioso concertado y privado

ANEXO I

PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REANUDACIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA COLEGIO AGUSTINIANO

(DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN NSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2021-2022)

(23 de junio de 2021)

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	INFORMACIÓN Y CONSULTA	3
2.1.	Información	3
2.2.	Formación del personal docente y no docente	4
2.3.	Consulta	4
2.4.	Información general.....	4
3.	CONTROL DE ACCESO AL CENTRO	5
4.	FLUJO DE PERSONAS	5
5.	ESPACIOS COMUNES	5
5.1.	Aulas.....	5
5.2.	Patios.....	6
5.3.	Aseos.....	7
5.4.	Espacios para E. Física	7
5.5.	Áreas de descanso (salas de profesores), sala de auxiliares y salas de apoyo.	7
6.	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL CENTRO.....	8
6.1.	Limpieza antes de la reanudación de la actividad	8
6.2.	Limpieza diaria y desinfección	8
6.3.	Limpieza por presencia de individuos afectados o probables.....	8
6.4.	Autolimpieza	8
6.5.	Medidas de prevención personal.....	9
6.6.	Uso de materiales	10
6.7.	Instrumentos musicales	11
6.8.	Equipos informáticos	11
7.	TUTORÍAS Y/O CONSULTAS DE PADRES	11
8.	ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS SANITARIOS	11
9.	ZONAS DE AISLAMIENTO	11
10.	ACTUACIÓN EN CASO DE PRESENCIA DE UN POSITIVO POR COVID-19 O SINTOMÁTICO.	12
10.1.	Presencia de síntomas	12
10.2.	Actuación en caso de sospecha.....	12
11.	USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	13
12.	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTROLES	13
13.	ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO	13

1. INTRODUCCIÓN

El Colegio Agustiniiano ha trabajado desde el inicio de la situación motivada por el COVID-19, estableciendo medidas de protección para garantizar en todo momento la seguridad y salud de los alumnos, profesores y resto de personal del Centro.

Ante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y su incidencia en la vida educativa de los centros docentes experimentada a lo largo del curso 2020/2021, se hace necesario seguir tomando medidas de prevención e higiene que garanticen la actividad educativa presencial segura.

Este protocolo marco se ha elaborado siguiendo las pautas establecidas por la Consejería de Educación y Sanidad, en *la Resolución conjunta de las viceconsejerías política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022, de 23 de junio de 2021*

El objeto de este protocolo es determinar las medidas de control necesarias antes y durante la actividad en nuestro Centro, y sirve como punto de partida para afrontar los cambios que se pudieran producir en los diferentes escenarios. Establece **medidas, recomendaciones y directrices prácticas para minimizar los riesgos de contagio, frenar su propagación, facilitar la detección precoz o presentar actuaciones inmediatas.**

La actualización de este protocolo estará, en todo caso, sujeta a los criterios del Ministerio de Sanidad y las autoridades competentes.

2. INFORMACIÓN Y CONSULTA

2.1. Información

- El equipo directivo asegurará que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el Colegio son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa.
- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir, a través de la cuenta de correo covid19@agustiniano.es.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Se colocarán carteles informativos sobre el uso de mascarilla en las distintas estancias del edificio.

- Se establecerán recorridos de flujo de circulación de personas en los pasillos y zonas comunes. Se señalarán los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio.
- Se informará sobre la conveniencia de evitar en la medida de lo posible el tránsito individual por los pasillos y advertir al alumnado de las normas de deambulación por el centro.

2.2. Formación del personal docente y no docente

Se llevará a cabo formación a toda la plantilla propia, con el fin de garantizar una respuesta coherente ante cualquier situación relacionada con la sintomatología propia del COVID-19.

La formación será llevada a cabo por el coordinador COVID-19 y cubrirá los siguientes aspectos:

- Medidas higiénico-sanitarias a adoptar en el Centro.
- Actuaciones ante la aparición de síntomas en una persona presente en el Colegio.
- Accesos al Colegio y flujos de personas.
- Aspectos desarrollados para cada área del Colegio.

2.3. Consulta

La Dirección General, las Direcciones Pedagógicas y el Departamento Médico del Centro (a través del Coordinador COVID-19) están a disposición de cualquier trabajador del Centro para cualquier consulta relativa a lo indicado en el presente documento o medidas derivadas del mismo a través del teléfono o correo electrónico.

2.4. Información general

Los siguientes aspectos son de aplicación general:

- No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por haber sido diagnosticados de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. La reincorporación al Colegio se realizará siguiendo la indicación del médico responsable del enfermo.
- Obligación de permanecer en casa en caso de un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire.
- En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.
- En relación con la asistencia al Centro de alumnos con patología crónica o con condiciones de salud que le hagan más vulnerable o en situaciones de riesgo relacionadas con el COVID-19 aplicaremos las indicaciones de la *Resolución conjunta*

de las Viceconserjerías de Organización Educativa y de Política Educativa del 11 de diciembre de 2020.

- Compromiso y deber de cumplir con todas las disposiciones y medidas de control establecidas en el Centro.
- Conocimiento de los protocolos de acceso, así como la obligación de declarar inmediatamente, la presencia de síntomas como los descritos en los apartados anteriores.
- Atención a las indicaciones de higiene, uso obligatorio de la mascarilla a partir de 6 años, y distanciamiento social.

3. CONTROL DE ACCESO AL CENTRO

Se recomienda realizar un autochequeo antes de salir de casa. No obstante; se realizará la toma de temperatura a los alumnos y trabajadores a la llegada al Centro. Si el trabajador o el alumno presentase síntomas compatibles con COVID-19 antes de acudir al Colegio, o si ha tenido un contacto estrecho con un caso COVID-19 en su domicilio (familiar o conviviente en aislamiento actualmente), no acudirá al Centro.

4. FLUJO DE PERSONAS

El flujo de personas tendrá lugar atendiendo a las siguientes indicaciones:

- El acceso a los diferentes edificios quedará restringido exclusivamente a profesores, alumnos y personal no docente del Centro.
- Se consideran excepciones, el acceso a Secretaría y Administración y a los edificios de Infantil en todo su recorrido si bien solo acompañará una persona a cada alumno.
- El tránsito se realizará en un solo sentido. Por lo tanto, se deben respetar las indicaciones de sentido de circulación tanto para la entrada a los edificios, como para la movilidad por pasillos, escaleras, salidas, etc. Estos movimientos dentro del Colegio se harán siempre por el lado derecho.
- La entrada y salida de los alumnos y del personal del Centro será de forma escalonada para que en todo momento se respete la distancia de seguridad.

Las Direcciones Pedagógicas establecerán las necesidades de acceso en cada franja horaria para evitar aglomeraciones, de acuerdo al **Anexo II**.

5. ESPACIOS COMUNES

5.1. Aulas

- Cada aula dispondrá de un kit de desinfección de manos y de superficies para material escolar y de una papelería con tapa y pedal con bolsa interior, así como rollo de papel y pañuelos desechables.

- No está permitido compartir material escolar; si se hace se procederá a la desinfección por parte del profesor.
- Los niños no traerán juguetes de casa.
- Durante la clase y en la medida de lo posible se mantendrán las ventanas abiertas para facilitar la ventilación del aula. Se promoverá la ventilación cruzada para favorecer la circulación del aire y garantizar un barrido eficaz de todo el espacio. Cuando no se puedan mantener abiertas de forma continua debido a la temperatura exterior, se realizará una ventilación frecuente.
- En el caso de programar actividades que aumenten la emisión de aerosoles, como gritar o cantar, se realizarán en el exterior y, si no fuera posible, garantizar una adecuada ventilación, mantener la distancia y el uso adecuado de la mascarilla.
- Se reducirán al mínimo los desplazamientos de cada grupo de alumnos por el Centro, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes acudan al aula de referencia. Se organizarán las entradas y salidas del aula con la distancia interpersonal y de forma escalonada.
- Antes y después de cada desplazamiento a otra aula, polideportivo, patio... se realizará un lavado de manos con jabón o gel hidroalcohólico.
- En el caso del aula de Informática, se ventilará después de cada clase y antes de la llegada de otro grupo de alumnos. Al terminar de utilizar los ordenadores, se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante. Los alumnos, antes y después de tocar los ordenadores, utilizarán gel hidroalcohólico.
- Se utilizarán preferentemente las escaleras. El uso del ascensor se limitará al mínimo imprescindible y manteniendo la distancia interpersonal de seguridad, salvo en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

5.2. Patios

La salida y entrada del patio a las aulas se realizará bajo estricta vigilancia del profesor y siguiendo sus indicaciones. Un profesor acompañará a los alumnos hasta el patio y permanecerá con ellos durante el recreo.

Para Infantil y Primaria, el horario será el habitual: De 10:45 a 11:15.

- Se evitará la interacción entre alumnos de diferentes niveles, asignando zonas específicas para cada clase en los diferentes patios del Colegio.
 - Patio cubierto: 1º y 2º Primaria.
 - Patio cajón: 2º y 3º Infantil.
 - Patio escaleras: 3º Primaria
 - Pista Roja: 4º y 5º Primaria.
 - Pista sobre Polideportivo: 6º Primaria.

Para Secundaria Obligatoria y Bachillerato, el horario será el habitual: De 11:25 a 11:50.

- Se evitará la interacción entre alumnos de diferentes niveles, asignando zonas específicas para cada clase en los diferentes patios del Colegio.

Pista sobre Polideportivo: 1º y 2º ESO

Pista Roja: 3º y 4º ESO.

Patio cubierto: 1º Bachillerato.

Patio de entrada al Colegio: 2º Bachillerato

Los balones u otros elementos de juego se utilizarán de forma prudente y bajo la supervisión de los profesores.

Los patios se desinfectarán tras la salida de los alumnos del Centro.

5.3. Aseos

- El aforo de los aseos es limitado (se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros) y estará indicado en cada uno de ellos.
- Si el aforo está completo, se debe esperar fuera haciendo una fila con el mismo distanciamiento hasta que se pueda acceder.
- Se realizarán limpiezas frecuentes de los distintos aseos del Centro.

5.4. Espacios para E. Física

- Los alumnos vendrán con el uniforme de Educación Física los días que tengan esta clase y permanecerán con él todo el día. Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte.
- Los alumnos de Primaria vendrán con ropa cómoda los días que tengan NATACIÓN y permanecerán con ella todo el día. En el CANOE se mantendrá la distancia de seguridad y los GCE en los vestuarios.
- Se debe hacer una correcta higiene de manos antes y después de la realización de actividad física y aquellas veces en las que fuera necesario.
- En la medida de lo posible, se utilizarán los patios para la clase de Ed. Física. Las clases de Educación Física se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto. Los deportes de contacto se realizarán en grupos estables durante todo el curso escolar.

5.5. Áreas de descanso (salas de profesores), sala de auxiliares y salas de apoyo.

- Se garantizará mantener la distancia de seguridad debiéndose disponer de cartelería informativa.
- Para mantener la distancia de seguridad solo se usarán en las salas de profesores los puestos habilitados.
- Los teclados, ratones y pantallas de los ordenadores deberán ser desinfectados después de cada uso.

- Se extremarán las medidas de higiene y precaución en el caso de comer o beber dentro de las salas del Centro.

5.6. Comedor.

- La asistencia al recinto del comedor escolar se organizará respetando los GCE en Infantil y Primaria y la distancia interpersonal de 1,5m en ESO y Bachillerato.
- En los periodos anterior y posterior al servicio de alimentación y que forman parte del servicio de comedor, se procurará mantener el distanciamiento entre los grupos de convivencia.
- Se asignarán puestos fijos en el comedor para el alumnado durante todo el curso escolar.
- No habrá sistema de autoservicio.

6. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL CENTRO

Las medidas de prevención e higiene, según establecen las autoridades sanitarias, se deben centrar en la **limitación de contactos, medidas de prevención personal, limpieza, desinfección y ventilación del centro, así como una gestión adecuada y ágil ante la aparición de casos.**

6.1. Limpieza antes de la reanudación de la actividad

Previo al comienzo de la actividad, el Centro se someterá a una limpieza e higienización.

6.2. Limpieza diaria y desinfección

Diariamente se asegurará la limpieza y se garantizará la higienización periódica de las instalaciones, aulas y zonas de descanso (salas de profesores), poniendo especial atención en barandillas y pomos de las puertas).

Se establece un protocolo de limpieza en función de las áreas.

6.3. Limpieza por presencia de individuos afectados o probables

En caso de presencia de una persona afectada por COVID-19, o con síntomas compatibles, las instalaciones, zona de trabajo, zonas de descanso, y cualquier otra zona que haya podido utilizar se desinfectarán de acuerdo con los protocolos establecidos por la Consejería de Sanidad.

6.4. Autolimpieza

Se favorecerá la adopción de prácticas de autolimpieza en teclados, pantallas táctiles, ratones, enseres y utensilios de uso personal y/o compartido de contacto habituales en cualquier momento, tales como teléfonos, interruptores, pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, perchas y otros elementos similares,.... para lo que se facilitarán desde el Centro productos de limpieza adecuados y papel.

Cuando el uso de equipos de trabajo no sea exclusivo de un único trabajador, se desinfectarán entre usos, posibilitando la práctica de autolimpieza comentada en el párrafo anterior.

6.5. Medidas de prevención personal

Las principales medidas de prevención personal que deben tomarse frente a COVID-19 y otras infecciones respiratorias son las siguientes:

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón, si no es posible, se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que, cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es suficiente y es necesario usar agua y jabón.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Evitar tocarse la cara, nariz, ojos y boca, y cubrirse convenientemente la nariz y boca al toser o estornudar con un pañuelo desechable o con papel higiénico. Si no es posible acceder a papel desechable se utilizará la flexura del codo. Los pañuelos desechables utilizados para eliminar secreciones respiratorias deben ser tirados tras su uso a una papelera con bolsa y con tapa y pedal.
- Utilización de mascarilla:

Educación Infantil: mascarilla no obligatoria.

Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato: mascarilla obligatoria en todo momento en todo el Centro. Se hará hincapié en la importancia de su uso correcto en el que debe:

- Cubrir nariz y mentón.
- Ajustarse bien a la cara.
- Manipularse únicamente por las tiras.

Profesionales en contacto directo con el alumnado:

De forma general, para el profesor/a, uso de mascarilla obligatorio en todo momento en todo el Centro.

- En caso de compartir objetos, extremar las medidas de higiene y prevención (como la higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca), y realizar limpieza entre el uso de un grupo y otro.
- La higiene de manos se realizará, como mínimo, en las siguientes situaciones:
 - Al empezar y al finalizar la jornada escolar.
 - Después de ir al lavabo.
 - Antes y después de ir al váter.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.)

- El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en las tareas de limpieza.
- Se promoverá el uso de pañuelos desechables que serán desechados en papeleras con bolsa, tapa y pedal.

El cumplimiento de estas medidas en el Colegio se favorecerá con estrategias de educación para la salud y la disposición de cartelera y señalética amigables para la infancia que faciliten el cumplimiento de las mismas. Asimismo, se dedicará un tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza.

6.6. Uso de materiales

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.)
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación, contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
- Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar, asiduamente y cuando sea preciso, la desinfección de materiales y objetos de uso común. En caso de compartir objetos, se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...).

Material específico de Educación Infantil:

- Los juguetes y materiales didácticos serán de material no poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de biopelícula, así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos.
- Los juguetes se clasificarán para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.
- No se usarán juguetes que por su reducido tamaño o dificultad de desinfección pudieran suponer un riesgo para la salud del alumnado.
- No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas ni los alumnos podrán llevar juguetes propios al centro.
- En el caso de aquellos juguetes que los niños se suelen llevar a la boca o que se contaminen por fluidos corporales, serán apartados de los niños por una persona con guantes y se limpiarán y desinfectarán manualmente o a máquina si el juguete lo permite.
- Se cuidará la limpieza y desinfección de los toboganes y juguetes de recreo.
- Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño. Se evitará el uso de plastilina o masillas.
- No habrá alfombras en las aulas.

6.7. Instrumentos musicales

Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.

6.8. Equipos informáticos

Al terminar de utilizar los ordenadores, se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante.

6.9. Actividad física, deporte.

- El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos. Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. Se hará una correcta higiene de manos antes y después de la realización de la actividad física y aquellas veces en las que fuere necesario.
- Siempre que sea posible las clases de educación física se realizarán en el exterior. Cuando se hayan de realizar en interior se cuidará especialmente el uso adecuado de la mascarilla, aumentar la distancia e intensificar la ventilación.
- En los deportes de contacto se realizarán conformándose grupos estables durante todo el curso escolar.

7. TUTORÍAS Y/O CONSULTAS DE PADRES

- La atención presencial a padres, tutores y personal de la comunidad educativa por parte de dirección y personal de administración se realizará en todo momento mediante cita previa. Se priorizará la atención telemática o telefónica.
- En la atención a los padres será obligatorio el uso de mascarilla tanto para el usuario como para el personal del centro, intentando mantener la distancia de seguridad. Se realizarán ventilaciones periódicas de las estancias de atención a las familias. Se dispondrá de gel desinfectante en estas estancias.
- Los espacios destinados a tutorías no podrán ser utilizados sin solicitud previa, ya que los espacios utilizados por personas externas al Centro necesitan ser limpiados y desinfectados tras cada visita.

8. ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS SANITARIOS

La actualización de criterios sanitarios se puede producir en cualquier momento y se mantendrán los protocolos en vigor.

9. ZONAS DE AISLAMIENTO

El Servicio Médico del Centro tendrá una zona de aislamiento y estará correctamente señalizada.

Cuando se detecte un alumno con sintomatología compatible con COVID-19 se avisará inmediatamente a los padres para que pasen a recogerlo. Mientras tanto, el alumno se mantendrá aislado en el espacio habilitado para tal fin, acompañado por un adulto.

10. ACTUACIÓN EN CASO DE PRESENCIA DE UN POSITIVO POR COVID-19 O SINTOMÁTICO.

10.1. Presencia de síntomas

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el Colegio, se seguirá el siguiente protocolo de actuación:

- Si la persona afectada es un alumno, se llevará a un espacio separado de uso individual, se le colocará una mascarilla y se contactará con la familia quien a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia. La persona que atiende debe llevar mascarilla FFP2 sin válvula. Si el alumno da impresión de gravedad o presenta dificultad respiratoria deberá contactarse con el 112 e informar a los padres de la situación.
- Si la persona que inicia síntomas no puede llevar una mascarilla quirúrgica la persona acompañante usará, además de la mascarilla FFP2 sin válvula, una pantalla facial y una bata desechable.
- Si la persona afectada es un trabajador, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112.
- El coordinador COVID-19 del Colegio contactará con la Dirección General de Salud Pública. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el Colegio y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19.

10.2 Actuación en caso de sospecha

Ante la sospecha de un trabajador o un alumno con COVID-19, se realizarán las siguientes acciones:

- La persona afectada deberá comunicar los lugares de trabajo y de descanso en los que haya estado.
- Las zonas identificadas deberán ser desinfectadas específicamente tal y como se ha definido en este protocolo siguiendo en todo momento lo establecido por la Consejería de Sanidad.

11. USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Con carácter general, se mantendrá la distancia de seguridad establecida por las autoridades sanitarias.

Infantil:

En Infantil, las profesoras y puericultora llevarán bata y mascarillas, y de forma voluntaria pantalla de protección facial.

Se lavarán las manos con gel hidroalcohólico al entrar al aula.

Se tomará la temperatura en el aula al comienzo de las jornadas de mañana y tarde.

Los alumnos podrán llevar mascarilla.

Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato:

Los profesores llevarán mascarilla y podrán llevar de forma voluntaria pantalla de protección facial y bata.

Se lavarán las manos con gel hidroalcohólico al entrar al aula.

Se tomará la temperatura en el aula al comienzo de las jornadas de mañana y tarde.

Los alumnos entrarán al edificio con mascarilla y la utilizarán en todo momento.

12. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTROLES

El cumplimiento de los controles es obligación de todas y cada una de las personas que forman parte del Colegio en función de su responsabilidad.

13. ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO

La actualización del protocolo se realizará cuando exista información que cambie los criterios por parte de la Consejería de Sanidad y /o las autoridades sanitarias competentes.

ANEXO II: Accesos y salidas del Centro

- **Detalles de los flujos de entrada para cada edificio y zonas concretas:**
 - 1º Infantil. De 09:00 a 09:10 y de 14:55 a 15:05. No se harán filas en el patio, entrarán directamente a la clase. Se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico y se sentarán en su sitio hasta que comience la clase.
 - 2º y 3º Infantil. De 09:00 a 09:10 y de 14:55 a 15:05. No se harán filas en el patio, entrarán directamente a la clase. La profesora les recibirá en la puerta y entrarán al aula. Allí se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico y se sentarán en su sitio hasta que comience la clase.
 - Primaria. De 08:50 a 09:00 y de 14:55 a 15:05. No se harán filas en el patio, entrarán directamente a la clase. Allí se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico y se sentarán en su sitio hasta que comience la clase.
 - Secundaria Obligatoria y Bachillerato. De 08:20 a 08:30 y de 15:00 a 15:10. No se harán filas en el patio, entrarán directamente a la clase. Allí se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico y se sentarán en su sitio hasta que comience la clase.

ENTRADA AL COLEGIO:

ACCESOS:

- **1º INFANTIL.** Entrada, acompañados por un solo adulto, por Pez Austral a su pabellón.
- **2º y 3º INFANTIL.** Entrada por Estrella Polar acompañados por un solo adulto hasta el patio del cajón.
- **1º, 2º PRIMARIA.** Entrada por Pez Austral y puerta frente al Polideportivo.
- **3º, 4º y 5º PRIMARIA.** Entrada por Estrella Polar y puerta del patio de las escaleras.
- **6º PRIMARIA.** Entrada por puerta Principal C/ Pez Austral.
- **1º, 2º ESO.** Entrada por C/ Pez Austral y puerta frente al Polideportivo.
- **3º y 4º ESO.** Entrada por puerta Principal C/ Pez Austral.
- **1º BACHILLERATO.** Entrada por Estrella Polar y nueva puerta en el lateral del edificio.
- **2º BACHILLERATO.** Entrada por C/ Estrella Polar y por la puerta de acceso a su edificio junto a Cafetería.

En todos los flujos se mantendrá la distancia de seguridad, apelando a la responsabilidad de las personas cuando se produzcan cruces. El acceso estipulado es único, no está permitido acceder a través de puertas que no sean las indicadas.

Las puertas permanecerán abiertas para evitar picaportes.

Todos los alumnos, profesores y trabajadores del Colegio deben:

- Realizar el control de temperatura antes de salir de casa y al llegar al Centro.

- Lavado de manos con gel hidroalcohólico.
- Control de uso de mascarilla.

Si es necesario dejar a varios niños en Infantil, se accederá primero al aula más cercana a la puerta de acceso, siguiendo las indicaciones del flujo de personas y distanciamiento social. La despedida de los alumnos debe realizarse de forma rápida.

ENTRADA AL CENTRO:

Los alumnos de Infantil serán recogidos por la profesora en la entrada del aula, de una manera ágil, sin permanecer en la puerta.

Tras la incorporación del alumno en la clase, los padres abandonarán las instalaciones por las salidas habilitadas y sin hacer “corros” ni dentro ni fuera del recinto.

El resto de los alumnos accederán de forma individual al Centro por la puerta que tengan asignada.

Toda persona con fiebre, clínica respiratoria aguda o sintomatología compatible con la enfermedad debe abstenerse de acudir al Centro hasta que se valore su situación medicamente. Del mismo modo, si alguna persona del ámbito familiar es COVID-19 positivo o presenta sintomatología, no vendrá al Colegio.

Es obligatorio el uso de mascarilla a partir de 1º Primaria para toda la comunidad educativa.

Debe respetarse el distanciamiento social recomendado.

SALIDA DEL CENTRO:

Las salidas se realizarán exclusivamente por las puertas habilitadas, que estarán debidamente señalizadas.

Los alumnos abandonarán la clase con sus profesores que les acompañarán hasta la puerta:

- **1º Infantil:** 12:45h y 16:15. Puerta de su edificio y salida a la calle Pez Austral.
- **2º y 3º Infantil:** 12:50h y 16:20h. Puerta de su edificio y salida a la calle Estrella Polar.
- **1º, 2º Primaria:** 13:00h y 16:30 Puerta principal Pez Austral.
- **3º, 4º, 5º y 6º Primaria:** 13:00h y 16:30. Puerta patio de escaleras y salida a la calle Estrella Polar.
- **1º , 2º ESO.** 13:30 y 16:00 / 17:00. Salida por C/ Pez Austral y puerta frente al Polideportivo.
- **3º Y 4º ESO.** 13:30 y 17:00. Salida por puerta Principal C/ Pez Austral.
- **1º BACHILLERATO.** 14:30. Salida por Estrella Polar y nueva puerta en el lateral del edificio.
- **2º BACHILLERATO.** 14:30. Salida por C/ Estrella Polar y por la puerta de acceso a su edificio junto a Cafetería.

La recogida de niños de E. Infantil y 1º y 2º Primaria se realizará exclusivamente por un adulto, evitando en lo posible que sean personas mayores o de riesgo ante la enfermedad.

Durante el tiempo de espera de salida de los niños, es necesario mantener la distancia social y el uso de mascarilla es obligatorio.

Los hermanos mayores que recogen a hermanos pequeños lo harán siguiendo el mismo itinerario de los adultos.

Los adultos que recojan a dos o tres niños empezarán por el de menor edad.

Se marcará una zona de seguridad con una línea en el suelo de los patios de salida de 2º y 3º de Infantil.

Tras la recogida de los niños se abandonarán las instalaciones y rogamos encarecidamente que no hagan “corros” ni dentro ni fuera del Colegio.

BAJADA Y SUBIDA DEL RECREO:

1º Y 2º Primaria: Escalera central hasta patio cubierto.

3º y 4º Primaria: Escalera que baja al patio de las escaleras (3º patio escaleras ; 4º pista roja).

5º Primaria: Escalera central y por puerta frente a Polideportivo (pista roja)

6º Primaria: Escalera central y por puerta frente a Polideportivo (patio sobre el Polideportivo)

1º, 2º, 3º y 4º ESO: Escalera central y por puerta frente a Polideportivo (1º y 2º patio sobre el Polideportivo; 3º y 4º pista roja).

1º Bachillerato: Escalera frente al patio cubierto.

2º Bachillerato: Escalera de su edificio junto a Cafetería.